

# **BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2014**

## **ASISTENTES**

### **ALCALDE**

D. Iñaki Guillerna Saénz - EAJ - PNV

### **CONCEJALES**

D. Eduardo Fernández de Pinedo González - EAJ-PNV-Independiente

Dña. Itziar Armirola Oiarzabal - EAJ-PNV

D. Víctor Barrón Saénz de Lafuente - BILDU-EA

En Kuartango, Territorio Histórico de Álava y en el Salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y quince minutos del día dos de junio de dos mil catorce, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Iñaki Guillerna Saénz, con la asistencia de los Sres. Concejales arriba detallados, asistidos de mí la Secretaria Begoña Gorospe Pérez de Arenaza, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de la sesión ordinaria de 31-03-2014
- 2.- Situación de fondos.
- 3.- Aprobación , si procede, informe de morosidad del 1º trimestre 2014
- 4.- Ratificaciones Resoluciones de Alcaldía.
- 5.- Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por el Alcalde y tras comprobarse la existencia del quórum necesario para su inicio, exigida en el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 46.2.c) de la Ley de Bases del Régimen Local se procede a exponer los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA 31-03-2014.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa a preguntar si tienen alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2014 que fue remitida con la convocatoria del día, no presentándose ninguna, se aprueba por los Concejales asistentes a la mencionada sesión, pasando seguidamente a su firma.

**2.- SITUACIÓN DE FONDOS.**

Leído el Arqueo al 2 de junio de 2014 se aprueba quedando como sigue:

• Kutxabank nº 1090951871 .....	154.416,93 €
• Kutxabank –COTO- nº 1090951459 .....	16.224,52 €
• Kutxabank –COTO- nº 1090962373 .....	37.796,14 €
• Kutxabank-ACTIVIDADES- Nº 0115963231 .	1.028,67 €
• Banco Bilbao Vizcaya Argentaria .....	54.054,45 €
	-----
TOTAL EXISTENCIAS.....	263.520,71 €

La Corporación Municipal queda enterada.

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE MOROSIDAD DEL 1º TRIMESTRE DEL 2014**

Atendiendo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, determina en su artículo cuatro, la obligatoriedad de las Corporaciones Locales de elaboración y remisión al Ministerio de Económica y Hacienda de un informe trimestral sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local.

En el presente acto, se da cuenta del Informe de morosidad de este Ayuntamiento de Kuartango, correspondiente al primer trimestre del 2014 y se realiza una explicación detallada por la interventora de cada uno de los impresos que componen el informe, y se les acompaña una copia del mismo junto con el orden del día.

La Corporación se da por enterada y acepta y aprueba el mismo.

#### **4.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, se ha remitido la relación de Resolución de Alcaldía que ha adoptado el Alcalde desde la última sesión plenaria ordinaria, de la número 28 hasta la número 50 del año 2014 y el pleno de la Corporación se da por enterado y las ratifica.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por el Concejal Víctor Barrón pregunta y reitera la petición que realizó sobre la obligatoriedad de colocar productos locales en la tienda que se encuentra instalada en el bar-restaurante de Zuhatzu Kuartango.

El Alcalde contesta, que se le ha pasado decirles y pide perdón por ello, pero en breve se les comunicará este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,